

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA FRUTERA DEL LITORAL CÍA. LTDA.  
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2015**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 30 de marzo de dos mil quince (2015), a las 9:00 horas, en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle Francisco de Orelana Núm. 14, intersección OE 7ª Fernando de Magallanes, Autopista General Rumiñahui Km. 4 ½, al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías, y el artículo 15 de los Estatutos Sociales y estando presente la totalidad del capital social de la compañía se instala la Junta General Ordinaria Universal de Socios, con la comparecencia de los socios de la compañía FRUTERA DEL LITORAL CÍA. LTDA., de acuerdo al siguiente detalle:

| <b>Socio</b>   | <b>Capital suscrito<br/>USD.</b> | <b>Capital pagado<br/>USD.</b> | <b>Participaciones</b> | <b>%</b>     |
|--|----------------------------------|--------------------------------|------------------------|--------------|
| GLOBE SERVICES AGENCIAS, S.A., representada por el Ing. Pablo Guerra, Apoderado especial | 1.685.000,00                     | 1.685.000                      | 1.385.000              | 73.72 %      |
| Carlos Mauricio Rueda Mesias representado por su apoderada María Victoria Córdova.       | 600.800,00                       | 600.800,00                     | 600.800                | 26.28 %      |
| <b>TOTAL</b>   | <b>2.285.800,00</b>              | <b>2.285.800,00</b>            | <b>2.285.800</b>       | <b>100 %</b> |

Actúa como Presidenta Ad-Hoc de la Junta la doctora María Victoria Córdova Misas, y como Secretario el Gerente General de la compañía, señor Héctor Mesías Villavicencio.

El Secretario informa que la lista de los socios presentes en la Junta, guarda conformidad con los registros a su cargo, y conforman el cien por ciento del capital social de la Compañía.

La Junta General pasa a tratar el único punto orden, que se examina a continuación:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Conocer conforme lo establece el Art. 20 de la Ley de Compañías el balance General anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe que ha presentado el Gerente General (administrador) de la compañía, y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2014.
2. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales, relativos al 2014.

3. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio 2014 y designación de Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2015.

A continuación el orden del día pasa a tratarse.

1. **Conocer conforme lo establece el Art. 20 de la Ley de Compañías el balance General anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe que ha presentado el Gerente General (administrador) de la compañía, y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2014.**

En lo relativo al primer punto del orden del día, el secretario da lectura al informe del Representante Legal. Se conocen las cuentas, el balance y el estado de cuenta de pérdidas y ganancias y con tales antecedentes la Junta General resuelve por unanimidad aprobar todos y cada uno de los informes y documentos relativos al ejercicio económico 2014, con la abstención del Administrador de acuerdo a la Ley.

2. **Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales, relativos al 2014.**

Los Estados financieros y Estado de Resultados de FRUTERA DEL LITORAL CIA. LTDA., relativos al ejercicio económico 2014 arrojaron una utilidad del ejercicio de SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 69.618,00), de lo cual se destina el cinco por ciento (5%) equivalente a TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA CON 90/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 3.480,90) a reserva legal, todo ello conforme a la ley.

La junta general acuerda reinvertir la cantidad restante, equivalente a SESENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y SIETE CON 10/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 66.137,10).

Todo ello es aprobado unánimemente por la Junta General.

3. **Conocimiento del Informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio 2014 y designación de Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2015.**

La Presidenta de la sesión, solicita al Secretario dar la debida lectura del Informe de Auditoría Externa, el mismo que es aprobado unánimemente por la Junta General. Adicionalmente, la Junta decide elegir como auditores externos para el ejercicio económico del año 2015 a la compañía GUERRAUDIT CONSULTORES CIA. LTDA.

Agotado el orden del día, se concede un tiempo prudencial para la elaboración del Acta.

Al expediente del acta se agregan:

- Informe del Representante Legal.
- Informe de Auditoría Externa

- Estados Financieros
- Copia de carta Poder

Reinstalada la sesión, el Secretario de la sesión, da lectura al acta y se aprueba en forma unánime sin cambios.

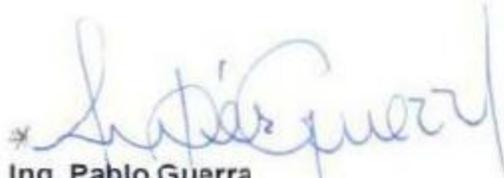
Siendo las 13.00 horas, se da por concluida la sesión.



**Doctora María Victoria Córdova Misas**  
Representante conforme Carta Poder del  
ingeniero Carlos Mauricio Rueda Mesías  
**Presidenta Ad-Hoc de la Junta**



**Héctor Mesías Villavicencio**  
Gerente General y Representante  
Legal de Frutera del Litoral Cía.Ltda  
**Secretario de la Junta**



**Ing. Pablo Guerra**  
Apoderado de la compañía  
GLOBE SERVICES AGENCIES, S.A.

